

CUDAP: EXP-UNC:0050309/2015

VISTO:

La nota presentada por la alumna Rocío Fassi, DNI 38.419.980, solicitando se modifique su calificación obtenida en la materia Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares de la carrera de Profesorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promoción con el número 02156 del Libro 02014 se carga la calificación 7 (siete) con fecha 15/12/2014, y

Que la profesora Liliana Abrate, a cargo del Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (H1226) informa que la alumna Rocío Fassi aprobó la materia con 8 (ocho) puntos, y

Que la firma que figura en la fotocopia de la Libreta de Trabajos Prácticos es auténtica, y

Que se hace necesario corregir el error

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promociones N° 02156 del Libro 02014 que corresponde a Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (H1226) consignando para la alumna Rocío Fassi, DNI 38.419.980 la calificación: 8 (ocho).

ARTICULO 2º) AUTORIZAR al Área Enseñanza a realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) PROTOCOLIZAR, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comunicar y archivar.

CORDOBA 09 DIC 2015

RESOLUCION N°: 1709

aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES